

Guayaquil, 11 de Septiembre del 2013

Señorita
ELSY DEL ROCIO VILLAMAR GARCES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía INSTALACION Y MANTENIMIENTO EL TERMICO S.A. TERMIDIGIL, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía, por el periodo de cinco años, pudiendo ser reelegida indefinidamente.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

INSTALACION Y MANTENIMIENTO EL TERMICO S.A. TERMIDIGIL, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini, el día 22 de agosto del 2013, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día 11 de Septiembre del 2013.

Atentamente,

Ana de<del>l Rocio Garces</del> Cardenas

SECRETARIA AD-HOC

Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía INSTALACION Y MANTENIMIENTO EL TERMICO S.A. TERMIDIGIL, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil 11 de Septiembre del 2013.

Srta. Elsy del Rocio Villamar Garcés

C.C.# 080225261-9

## Registro Mercantil de Guayaquil

32

NUMERO DE REPERTORIO:43.824 FECHA DE REPERTORIO:24/sep/2013 HORA DE REPERTORIO:11:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INSTALACION Y MANTENIMIENTO EL TERMICO S.A. TERMIDIGIL, a favor de ELSY DEL ROCIO VILLAMAR GARCES, de fojas 234 a 236, Registro Nombramientos número 76.

ORDEN: 43824

ALTO ALD TERM TRANSPORTED TO THE TRANSPORT OF THE TRANSPO

white maintaint and an ana and an

rindandindindinahista

Guayaquil, 25 de septiembre de 2013

Ab. Nuria Butiñá M. REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

